

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 5.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios conacionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Extranjero.

Despachos de Méjico dan cuenta de haber establecido su residencia en la capital Porfirio Diaz. Parte del país está ocupado por Iglesias y Lerdo de Tejada, lo cual parece indicar que en breve estallará una nueva guerra civil.

—Escriben de San Petersburgo, con fecha 26, que el príncipe Nicolás, general en jefe del ejército del Sur, se halla gravemente enfermo desde el día 19 del actual.

—Dicen de Nueva York que pasan de 50000 las personas que hay en aquella metrópoli sin medios de subsistencia.

—En Portugal se ha abierto una suscripción nacional para socorrer á los perjudicados por las inundaciones. La reina preside la junta encargada de la suscripción.

—Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido el siguiente telegrama de la Isla de Cuba:

Habana, 11 de diciembre de 1876.—Oro español 120 1/2 á 124 premio. Cambios firmes. Sobre los Estados Unidos á 60 días, currency 5 á 4 1/2 descuento; á la vista 4 á 3 1/2 descuento, á 60 días, oro, 2 á 2 1/4 premio; á corta vista 3 1/4 á 3,4 premio. Sobre Lóndres 13 á 13 1/2 premio. Azúcar firme.

GERONA 31 de DICIEMBRE de 1876.

Hasta en Turquía.

Los que uno y otro día vienen haciendo esfuerzos sobrehumanos con una perseverancia digna de mejor causa en pró de las maldecidas y vetustas prácticas del absolutismo; los que en su ciego despecho y sensible para ellos impotencia, vienen ensangrentando los suelos de las nacionalidades por medio de guerras fratricidas que provocan, preparan y fomentan con criminal sangre fría tan solo por el deseo imposible de restaurar lo que para siempre perdieron en su abominable odio á la libertad que les tiene antiquiados, ¿qué dirán ahora ante el espectáculo que presenta la Sultana Turquía, la nación del mas histórico despotismo, el pueblo mas sujeto á la arbitraria voluntad de los despotas, el imperio mas refractario á toda idea de civilización? Cuando la teocracia y la aristocracia luchan á brazo partido con las ideas de progreso y felicidad de los pueblos, la libertad va triunfando en toda la línea, y para mayor gloria suya, despues de haber sentado sus reales en Francia, Italia, Inglaterra y España; de haber conseguido trascendentales reformas en Austria, Alemania y de haber dejado huellas indelebles hasta en la autócrata Rusia, inocúlase en las verdaderas aspiraciones del pueblo turco, borra con poder inmenso antiguas preocupaciones de costumbre y de raza, salta casi por encima de su código fundamental religioso, y al reconocer la igualdad de razas y de hombres, y al acceder á las necesi-

dades impuestas por las conquistas de la civilización europea, rasga el código arbitrario de su proverbial voluntad autoritaria y promulga una constitucion tan liberal, tan, en algunos puntos, avanzada, que envidia nos dá su lectura como envidia hubiera dado á los revolucionarios vecinos del año 93.

Por los telegramas y noticias que sobre el asunto hemos publicado, tienen nuestros lectores conocimiento en extracto de ese código con el que se vá á regir de hoy en adelante el imperio mas ultraintransigente en religion y en despotismo que se conoció: pero con el deseo de que se puedan apreciar con mas conocimiento de causa y de que los reaccionarios puedan tener una nueva prueba de lo que les venimos diciendo, esto es, que su imperio, hagan lo que hagan, pasó para *in eternum*, que los últimos rayos de aquellas glorias cuyo imperio tanto anhelan se extinguen, publicamos el análisis de aquella constitucion trasmitido por la *Agencia Havas* con probada exactitud; dice:

•Indivisibilidad del imperio, el sultán es el kalifa de todos los musulmanes, y el soberano de todos los otomanos. Sus prerogativas son las de los soberanos constitucionales de Occidente. Los súbditos del imperio se llamarán otomanos; su libertad es inviolable. El islamismo es la religion del Estado sin otra distincion alguna ni carácter teocrático; los privilegios religiosos de las sectas y el libre ejercicio de todos los cultos, quedan garantizados.

•La Constitucion establece la libertad de la prensa y de la enseñanza; la instrucción primaria obligatoria; el derecho de asociacion; el de peticion á las Cámaras; la igualdad de todos ante la ley y su admision al ejercicio de funciones públicas sin diferencia de religion; el reparto por igual de las contribuciones y su cobro en virtud de una ley que será condicional *sine qua non*. La propiedad está garantizada por el Estado y el domicilio de los ciudadanos es inviolable. Las atribuciones de los tribunales son definitivas, y todo acusado comparecerá exclusivamente ante sus jueces naturales. Las audiencias serán públicas; el derecho de defensa innegable y se publicará el fallo de los jueces. Ni el gobierno ni el público podrán ejercer ingerencias de clase alguna en los asuntos judiciales. La confiscacion de bienes, los trabajos personales y la tortura quedan abolidos.

•Responsabilidad ministerial. Los ministros acusados por la Cámara serán juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de eminencias judiciales y administrativas.

•Los funcionarios no podrán ser destituidos sin motivos legítimos. Su responsabilidad queda en pie aun cuando hayan obrado conforme á las órdenes de sus superiores gerárquicos, si aquellas son contrarias á las leyes.

•Se establecen dos Cámaras: la de diputados y el Senado. Quedará abierta la legislatura por medio de un mensaje del sul-

tan. Se proclama la libertad de emitir opiniones y de votar. Se prohíbe todo mandato imperativo. La iniciativa de las leyes corresponde á los ministros y á la Cámara de diputados. Las leyes sometidas á la aprobacion del Congreso y á la revision del Senado serán sancionadas por el sultán.

•El Senado tiene el derecho de rechazar las leyes contrarias á la Constitucion y devolverlas al Congreso. Los diputados son inamovibles, salva decision especial de la Cámara. Dicho tribunal presentará al Congreso al fin de cada año la contabilidad financiera, fundada en las mas amplias bases de descentralizacion.

•Se proclama la inamovilidad judicial. Se prescribe la formacion de un Tribunal Mayor de Cuentas, cuyos miembros serán inamovibles, salva decision especial de la Cámara. Dicho tribunal presentará al Congreso al fin de cada año la contabilidad financiera, fundada en las mas amplias bases de descentralizacion.

•Se crearán consejos generales (de provincia) y consejos municipales elegidos por sufragio. No podrán introducirse en la Constitucion modificaciones de cualquier género, sino despues de haber sido votadas por la Cámara y el Senado y sancionadas por el sultán.

•La Constitucion establece además que las elecciones se verificarán por medio de escrutinio secreto, y que habrá un diputado para cada 50.000 electores. El modo de verificarse las elecciones se determinará por medio de una ley especial. El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de cualesquiera funciones públicas, exceptuadas las de ministro.

•Cada legislatura durará cuatro años; los diputados tendrán 18.500 rs. de dietas por el período anual que duren las sesiones que será desde noviembre á marzo.

•Los senadores ejercerán su cargo durante toda la vida; serán nombrados por el sultán y gozaran de un sueldo de 9.200 reales mensuales.

Este viene á ser la síntesis de la constitucion por la que se vá regir Turquía: y si bien su práctica vá ha tener que luchar con muchos inconvenientes que no consignamos por falta de espacio, pero de los que tal vez tratemos, lo cierto, lo evidente, lo tangible es que Turquía es ya un Estado constitucional, que el pueblo turco se rige ya por una ley que nunca ha conocido, que la libertad ha triunfado en Turquía como triunfa por doquier, y que esto es un augurio feliz de que muy pronto en todas las naciones europeas las momias del absolutismo, envueltas de un tódo con el sudario de su propia odiosidad y desprestigio, desaparecerán de la faz del mundo para dejar solo recuerdos acerbos de sus pasadas y sangrientas glorias.

•Hasta en Turquía dirán los enemigos de la libertad, y nosotros decimos tambien llenos de satisfaccion, hasta en Turquía! nore la arbitrariedad y cobra carta de naturaleza el progreso y la civilización.

Seis años se cumplieron ayer. En la calle del Turco de Madrid, en una noche fría y triste como pocas, dos días antes por la noche fué cobarde y alevosamente herido el mas valiente y entendido de

nuestros generales, el esforzado campeón de las libertades pátrias y el popular tribuno, cuya palabra de fuego enardecía los ánimos y anonadaba á los enemigos de la libertad.

Seis años hizo ayer que el héroe de Africa entregó su alma al Creador, víctima del plomo asesino, perdiendo con él la pátria un esclarecido hijo, el ejército un bravo general, la política un esperto diplomático y la causa de la civilización un incansable y decidido adalid.

Al dedicar este pobre recuerdo á la memoria de tan esclarecido patriota, enviamos á su desconsolada viuda y jóvenes huérfanos la sincera expresion de nuestras leales simpatías.

Nuestro querido colega *La Iberia*, en su edicion del jueves último, dice lo siguiente:

Ayer celebró reunion electoral en varios distritos de Madrid el partido constitucional. La discusion fué en todos ellos serena, desapasionada y en gran manera patriótica; la libertad, el orden, las instituciones recibieron marcados y calorosos testimonios de adhesion por parte de nuestros correligionarios.

Pero con profundo sentimiento de los electores fué universalmente reconocida la imposibilidad de acudir á la lucha en que las disposiciones del gobierno colocan al partido constitucional.

Todos los concurrentes, sin excepcion, deploraron amargamente el anómalo estado de cosas creado por el gobierno, y calificaron de insuperables los obstáculos por él opuestos á la libre y legal accion del partido. Así que, predominó en las juntas de ayer la opinion de abandonar el campo electoral y renunciar á un combate, no sólo desigual, sino imposible.

Inspirados en estos momentos, los señores presidentes de los distritos se reunirán hoy para acordar lo mas conveniente.

Deseamos de todas veras que se pongan los medios necesarios en planta por parte del gobierno y de nuestros amigos, á fin de que no tenga lugar lo que los enemigos de lo existente desean por si algo les puede aprovechar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 26 de diciembre. (1)

Sr. Director de LA LUCHA

La cuestion que parece preocupa mas en estos momentos, es la eleccion de los nuevos senadores que, como es natural, cada uno de los elementos de que se compone la situacion pretende llevarse la mejor parte. De aquí el que con la mayor frecuencia se susciten polémicas entre los que se disputan la superioridad en la alta Cámara y para conseguirlo no dejan nada que hacer.

Esta tarde han circulado entre algunos representantes de los listas de los presntes individuos del Senado: en una estan casi en mayoría los moderados conservadores que con la fraccion histórica, que es menor que la constitucional, viene á constituir una mayoría absoluta: el elemento

(1) Recibida con retraso.

democrático radical no tiene en esta lista representación; en la otra por el contrario, es más inmensa la falange liberal unitaria, así como la fracción constitucional, dándose en ella participación aunque exigua á los radicales monárquicos. De dichas listas parece deducirse su origen, siendo consideradas como nuevos memoriales que se han lanzado para ver el efecto que hacían.

Esto como V. supondrá, ha tenido de todo. La gente ayesada á luchas políticas, desde el primer instante no dieron importancia á semejante estadística que creyeron ser obra de cualquier chusco que por este medio ha querido suscitar el espíritu de rivalidad de los partidos que se agitan dentro de la legalidad existente, como efectivamente lo ha conseguido entre varios, si bien no tardaron en calmarse á causa de exortaciones autorizadas; pero la duda no ha sido posible desvanecerla y es seguro que ha de aguijonear á muchos.

El Comité moderado histórico ha recibido hoy varias quejas de sus correligionarios de provincias sobre rectificación de listas electorales, acerca de las que se han levantado algunas actas notariales, para en tiempo oportuno hacer el uso que cada cual desee; en su consecuencia, dicho comité ha resuelto, cuando termine el primer plazo, formular su capítulo de cargos, si antes las protestas entabadas no fueran resueltas por la autoridad competente en sentido favorable. También los constitucionales han recibido quejas de igual índole, y como era de esperar, se disponen á defender su derecho. Estos se mostraban hoy muy descontentos del gobernador civil Sr. Elduayen, por la manera con que está llevando los trabajos referentes al próximo sufragio y no será difícil que Sagasta ú otro diputado de la misma comunión, antes de que termine esta legislatura, interpele al gobierno sobre el citado asunto, que caso de suceder, daría lugar á un animado debate en que probablemente terciarían todas las oposiciones.

Con referencia á un alto personaje del partido constitucional, corría como válida la noticia de que este apoyaría decidida é incondicionalmente á un ministerio presidido por Posada Herrera aunque en él no tuviese representación. De esta opinión me consta participan otros que militan en dicho campo.

Otros comprenden que dicha solución es implantable hoy en razón á que no existe un motivo constitucional que obligue al actual ministerio á resignar sus poderes, y que por tanto no hay que pensar en un cambio total, máxime cuando en las Cámaras tiene el señor Cánovas una gran mayoría dispuesta á sostener su política, al cual sus adversarios aseguran una larga vida oficial.

Así al menos decían propios y extraños al gabinete, y que no hago más que comunicarlo á V. para que no ignore nada de lo que llegue á mi noticia.

La sesión del Congreso ha estado poco concurrida de diputados y público. El proyecto de Bonos del Tesoro se ha puesto á discusión y se cree que terminará hoy, aunque fuese necesario prorogar el acto, pero me parece quedará algo para mañana.

La discusión no ha ofrecido novedad. Un señor senador ha recibido una carta de San Lúcar de Barrameda, anunciando que la nueva de haber cesado don Francisco Barca en el cargo de Subsecretario de Gobernación, fué recibida con muestras de regocijo, hasta el punto de iluminarse algunas fachadas de edificios.

En el salón de Conferencias se ha dicho por persona de respetabilidad, que la legislatura se prolongará hasta el día de

reys para que las cámaras puedan despachar algunos proyectos de interés para el gobierno.

El Congreso ha estado bastante frío.

A las seis y media nada más ocurre.

El Corresponsal.

Madrid 27 Diciembre 1876.

Muy Sr. mio: Dicese entre personas, por lo general bien informadas de cierto secreto, que la resolución adoptada últimamente por los constitucionales y otras fracciones políticas que militan en el campo de la oposición de acudir á la próxima lucha electoral; no es agena á determinados ofrecimientos que parece les han sido hechos por quien puede haberlos, pues se dice que en otro caso las indicaciones favorables á la idea de retraimiento que el diputado Sr. Sagasta hizo en la sesión del 19 en la interpección sobre los plazos consignados en el decreto de convocatoria del próximo sufragio, habrían tenido cumplido efecto. Esto se dice entre gente que no deja de tener autoridad, á cuya referencia me remito, sin afirmar ni negar nada, máxime cuando la experiencia ha demostrado en mil épocas que en todas cuestiones es muy aventurada la predicción, á causa de las innumerables peripecias, porque generalmente pasa un asunto de tanta trascendencia.

Noticias recibidas hoy de Cataluña y Aragón están contestes que los electores carlistas en la rectificación de listas electorales han desplegado gran actividad para no perder su derecho de sufragio que indudablemente han de ejercer en la inmediata lucha. Parece que los absolutistas intransigentes se han dividido en dos bandos: uno que se ha decidido por el moderantismo histórico y el otro por los demócratas más avanzados en sus ideas liberales.

En el Congreso de diputados ha empezado la discusión de las garantías constitucionales con gran concurrencia de diputados y de público en las tribunas. El marqués de la Vega de Armijo principió el debate con un discurso de regulares dimensiones, formulando los cargos que en su concepto debían hacerse al gobierno.

A juzgar por el giro que toma la discusión de la tan cacareada cuestión de garantías, es posible que el viernes próximo quede concluida.

Créese que mañana tomará parte en el debate el Sr. Sagasta, si como se espera le llega su turno, y al día siguiente al Sr. Castelar. Este que parece tiene reunidos datos, se propone pronunciar un discurso como él sabe, y que á juicio de sus amigos conmoverá á los oyentes. El marqués de Sardoal á última hora ha reanimado algo el espíritu de los concurrentes con su intencionada palabra, que ha excitado algo la bilis de sus adversarios.

Si los asuntos continúan el camino de hoy, indudablemente la primera legislatura está dando las boqueadas.

El Corresponsal.

Madrid 28 de diciembre.

Sr. Director de LA LUCHA.

El señor marqués de Sardoal fué visitado anoche por dos ex-ministros radicales, según se dice, á fin de tratar varios asuntos de interés para su partido, y después de una animada conversación parece que llegaron á un acuerdo cuya primera parte cumplimentará el visitado con el concurso de otros representantes del país, que aunque de distinto bando, tienen punto de contacto. De todo esto habíabase hoy á primera hora en los círculos políticos.

A las 11 de esta mañana el señor Sagasta ha sido también visitado por otros ex-ministros constitucionales y con tal mo-

tivo se habló de la cuestión de garantías que está sobre el tapete y del modo que debería ser tratado en el Parlamento por los oradores que terciaran en el debate, que si ayer tuvo bastante de pálido, no concluirá así, pues especialmente los señores Sagasta y Castelar están resueltos como ya he dicho, á dar más color á la discusión. Dicese que las oposiciones no pedirán, como sucedió en otra ocasión, que dicho proyecto sea aprobado en votación nominal para no dar lugar á que el gobierno despliegue sus huestes parlamentarias contra las cuales confían que no es posible luchar. Ayer se hizo el recuento en la mayoría y resultó un exceso más que suficiente para evitar cualquier celada que sus adversarios pudieran intentar, y por tanto se escusaban molestar con llamamientos á los diputados ministeriales ausentes.

Los constitucionales de los distritos de Madrid sucesivamente se reunieron anoche en el local del círculo para dar cuenta del examen que han hecho de las listas electorales que anteayer se pusieron al público: han observado en aquellas bastantes inclusiones indebidas y muchas exclusiones de personas que tienen derecho al sufragio. Enterados del caso acordaron, que no siendo posible por falta de tiempo á causa de la brevedad de los plazos, hacer todas las reclamaciones necesarias para subsanar los defectos encontrados, el partido constitucional se veía obligado á desistir de su propósito de acudir á la lucha electoral protestando de toda coalición con ningún partido. Asegúrase que dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y del cual se ha dado conocimiento á los jefes más caracterizados; pero que estos, cumpliendo con lo que habían expuesto á sus correligionarios, de que los Comités quedaban en libertad de acción para aconsejar de si irían ó no á las urnas, no creían deber intervenir directa ni indirectamente en la adopción de semejante medida. De Cáceres y otras poblaciones se tienen las mismas noticias: es decir, que los comités, fundados en iguales motivos, se han decidido por la abstención y todo hace esperar que el ejemplo tendría muchos imitadores.

Un telegrama del general Martínez Campos da algunos detalles de la acción librada por el coronel Ayuso que, al frente de 300 hombres, empezó un rudo combate contra 1300 insurrectos, entre ellos 400 caballos, asunto del que ya se ocupó la prensa.

El general Campos, de heroico califica este hecho de armas por el cual ha formulado propuestas de recompensas para premiar el valor de que hizo alarde aquel puñado de españoles. Según mis noticias, algunas han sido aprobadas por el gobierno.

Hoy ha continuado en el congreso la discusión de garantías, hablando en contra el Sr. Sardoal que pronunció un largo discurso, siendo contestado por el ministro de Fomento que también se extendió para rebatir los principios de su adversario. Hoy va más despacio la discusión que lo que creían los ministeriales, pero sin ofrecer emociones fuertes.

Vuelve á hablarse de la cacareada modificación ministerial que dicen tendrá lugar terminada la legislatura y que estará reducido á un cambio de carteras, y la entrada de D. Manuel Silvela en Estado, don Fernando Calderón Collantes en Gracia y Justicia y Martin Herrera á Ultramar. Todo esto lo saben ya hace días los apreciables lectores del periódico de V.

Va á salir el correo y hago punto final.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El gacetillero de LA LUCHA, que es persona muy fina, se complacería en desear á ustedes un buen principio y fin del año en que vamos á entrar, si no se opusieran á sus laudables propósitos, los fatídicos pronósticos de un célebre astrónomo que, como ya sabrán ustedes, ha fijado el juicio final para el día 11 del inmediato mes de enero.

Según parece, el encargado de poner fin al mundo es un planeta mal intencionado que, so pretexto de dar un beso

al nuestro, en señal de buen afecto, le propinará el trompis más enorme que han visto los nacidos, y ya pueden ustedes considerar la tortilla que resultará del choque y la sencillez con que quedaremos escabechados. Será cosa de ver.

¡Bonito principio de año se nos espera! ¡Y pensar que nos pillarán sin dinero!

—Traspasa ya los límites de lo conveniente y debe llamar la atención de las autoridades, la conducta que vienen observando algunas pupilas de la calle del Lobo; conducta que tienen escandalizadas á cuantas personas suelen pasar por la expresada calle, la cual desde la reconstrucción del puente de maderas del Galligans, ha adquirido bastante animación.

Los transeúntes, si pertenecen al sexo barbudo, son detenidos por insinuantes llamativos que les dirigen las indicadas señoritas desde los balcones de sus casas, y si por el contrario forman parte del sexo bello, son insultados con epigramas y pullas ofensivas al decoro y decencia pública.

Cuando las referidas señoritas se cansan de ese pasatiempo, se entregan á otro no menos edificante como lo es, por ejemplo, el herir los oídos del vecindario y los de la moral con torpes y libidinosas canciones.

Esperamos que por quien corresponda, se pondrá pronto término á un espectáculo que habla muy desfavorablemente de la altura de nuestras costumbres.

Con el fin de ilustrar á los industriales que pretendan acudir con sus productos á la exposición permanente marítimo-industrial que va á establecerse en el ministerio de Marina, hemos de advertirles que se admitirán al certamen todos los materiales y objetos de producción nacional, mientras reúnan condiciones de utilidad para los buques.

Para que estos materiales se admitan, deberá su propietario solicitarlo de la Comisión local respectiva, con un mes de anticipación al día en que deben esponsarse, previa reseña también de los productos que traten de llevar al concurso, con expresión de la industria á que corresponden y los precios á que se obtienen los mismos en el punto de producción.

Los objetos expuestos se considerarán en depósito y de propiedad de los expositores, quienes podrán retirarlos siempre que les convenga, mediante autorización de la Junta directiva de la exposición.

Los gastos que ocasionen el transporte de los materiales hasta verificar su entrega en el local de la exposición, correrán de cuenta y riesgo de los expositores, cuyos materiales deberán tener una targeta que indique el nombre de sus dueños y los precios de venta y punto de expendición.

La junta directiva procurará garantizar de averías á los productos expuestos. Los expositores tendrán entrada en el local de la exposición.

Finalmente; un Jurado clasificará los objetos que considere útiles para al servicio de los buques, los cuales quedarán expuestos permanentemente, debiendo retirarse los demás que no obtengan tal distinción. Los propietarios de los materiales que se declaren útiles, podrán proveer de ellos, si lo desean, á los buques.

—Estos últimos días se han cometido en esta ciudad algunas raterías, contra las cuales deben prevenirse los vecinos.

De los terrados de algunas casas de la calle del Progreso han desaparecido algunas prendas de ropa blanca que en los mismos se hallaban tendida.

También han sido robados varios faroles de otras tantas escaleras.

Y vamos progresando.

—Ante ayer, unos muchachos se entretenían en una de las aceras de la calle de la Platería en hacer botar unas bolitas, cuando una de éstas vino á dar con tal violencia contra uno de los cris-

táles de los escaparates de la tienda de platería del señor Saborit, que lo quebró en mil pedazos.

Tres de los presuntos autores del daño fueron conducidos por el expresado señor ante el Juez municipal, para obtener de los padres de aquellos la correspondiente indemnización del cristal.

En los sorteos verificados en 1874, 1875 y 1876 para la realización del empréstito que la Diputación provincial emitió en 1873, resulta que deben amortizarse los títulos siguientes:

21 á 29. — 61 á 70. — 81 á 89. — 141 á 150. — 161 á 180. — 201 á 210. — 231 á 240. — 251 á 260. — 281 á 290. — 301 á 319. — 321 á 340. — 351 á 360. — 391 á 400. — 421 á 440. — 461 á 470. — 491 á 510. — 581 á 590. — 601 á 610. — 641 á 650. — 671 á 700.

Cuyos títulos serán satisfechos por la Depositaria de fondos provinciales, con mas los intereses vencidos desde 1.º de Julio de 1873 al día de la fecha.

En su virtud, los tenedores podrán presentar los referidos títulos á contar desde pasado mañana de diez á doce de la misma para el cobro del capital é intereses expresados.

Sabemos por buen conducto, que el Ayuntamiento de Cassá de la Selva ha tomado medidas muy serias para evitar que en ninguna de sus carnicerías, se sacrifiquen reses atacadas de viruela.

Hace algunos días que el Inspector de carnes de dicha poblacion denunció al Sr. Alcalde, la introduccion fraudulenta de cierta carne en una de las carnicerías; cuya carne fué inmediatamente quemada.

Merece elogios la conducta del Ayuntamiento de Cassá en favor de sus administrados.

Anteanoche, invitados oportunamente tuvimos el gusto de asistir á la reunion familiar que tuvo á bien dar en su casa nuestro querido y buen amigo D. Pelegrin Calle, en cuyas habitaciones tuvimos el placer de saludar á muchas de las personas de significacion en la política, en las ciencias y en las artes que encierra nuestra capital, y á no pocas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

Teniamos entendido que en aquella soiré se iban á cantar y ejecutar al piano piezas de selecta música, y asistimos con el ansia que pueden imaginar nuestros lectores, sobre todo despues las privaciones á que estamos condenados desde que se cerró el Liceo Gerundense. Efectivamente, no nos equivocamos. Despues de una brillante pieza de mucha ejecucion que tocó al piano el inteligente profesor Sr. Soler y alternando con otras de no menos importancia que sucesivamente tocó dicho señor, la célebre y conocida contralto de ópera, nuestra compatriota la señorita doña Filomena Llanes, que, como á su tiempo dijimos, permanece en esta ciudad desde poco tiempo hace, cantó el aria de las joyas del Faust, el aria de La Favorita, el Ave Maria de Gounod y dos canciones españolas cuyos títulos son La Naranja y Los ojos negros.

Decir que la Llanes cantó como ella solo sabe hacerlo y como era de esperar dada la importancia que tiene reconocida en el mundo artístico, es cosa inútil como inútil sería toda apreciacion que de su voz, ejecucion y escuela hicieramos despues de lo dicho en mil ocasiones por la prensa nacional y extranjera, y tratándose de una reunion particular como la á que, segun el modesto carácter que le ha querido dar el señor Calle, venimos refiriéndonos. Bravos, aplausos y felicitaciones se prodigaron con justicia á la jóven contralto que dejó en el ánimo de sus oyentes recuerdos agradables que nunca se extinguen de la memoria de cuantos profesan amor al divino arte. Reciba la señorita Llanes nuestros plácemes, como recibirlos debe el señor Calle por habernos dado una nueva ocasion de oír y aplaudir á la que

no canta sin conmovier y cautivar á cuantos la oyen.

Durante la velada, la señora de la casa hizo, con la amabilidad que la distingue, los honores de la misma, sirviéndose durante los ratos de descanso, á los concurrentes, esquisitos dulces y excelentes vinos.

Entre las señoras y señoritas que asistieron, vimos á las de Lopez Clarós, de Lagunilla, de Perez, de Pujol, de Leante, de Ruiz Blanch, de Llanes y otras cuyos apellidos no recordamos, y entre los caballeros, á los señores Lagunilla, Buitureira, Lopez Clarós, Leante, Ruiz, Roselló, Valverde, brigadier Lull, Cánovas, Espejo, Nin, señores Brú y Mendiri, secretario y magistrado de la Audiencia de Barcelona, Perez, Castedo, Viedma, Llanes y otros varios.

Mucho sentimos que estas veladas agradables no se repitan con mas frecuencia.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flamas vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doct. catédrico Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Broneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan sólo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Homnin des Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion. J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez, drogueria; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 40

No hay un preservativo de las enfermedades privativas de la estacion presente mas eficaz que el Café Nevino del doctor Morales. Convencido el publico de esto verdad hace un consumo extraordinario de este café, consumo que es su mejor recomendacion.

Correo de Madrid

Correo del 27 de Diciembre. El consejo de Instruccion pública en su reunion de esta tarde, ha dejado apro-

badas definitivamente las veinte y tantas bases de la ley del ramo, cuya discusion le ha ocupado estos dias.

Ha llegado á Madrid el ministro de los Estados Unidos en esta corte, señor Cuth Cushing, habiendo conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

Tambien ha celebrado una conferencia en el Sr. Colinas el general Corona, representante de Méjico.

Correo del 28.

Todos los periódicos constitucionales protestan contra la especie, malamente atribuida á personas de ese partido, sobre coaliciones electorales.

Un dia de estos leerá al Congreso el señor ministro de Fomento el proyecto de ley de Instruccion pública, cuya discusion quedará para otra legislatura.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun la Revista Comercial de las Pamas, la cosecha de cochinilla en aque-lla Isla quedará reducida á la mitad, así como en Tenerife, y á causa de las fuertes lluvias.

Se han hundido 15 casas en Ronda á consecuencia del temporal, resultando 14 heridos, todos jornaleros.

Esciben de Lucena que una jóven ha seguido pasando por mujer, treinta años y ahora result que es un hombre como todos los demás. Con este motivo ha habido, segun parece, incidentes curiosos entre la vecindad, y se ha descubierto lo que era aquella moza supuesta, cuando ha manifestado su resolucion de contraer matrimonio con una linda muchacha.

Se ha constituido en Tortosa la sociedad de Amigos del pais.

Se han desarrollado en Sagunto las fibras tifoides, siendo muchísimos los afectados.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Silvestre p. y Sta. Coloma vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—La Circunscripcion del Señor.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia de la Catedral.

FERRO-CARRILES

DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

1.º, 6:40 mañana.—2.º, 11:55 tarde.—3.º, 3 idem.

ENTRADAS.

1.º, 10:11 mañana.—2.º, 4:25 tarde.—3.º, 7:20 idem.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 30 de Diciembre de 1876

	Plas.	Cént.
Trigo...	23	75
Mezcladizo...	20	»
Cebada...	42	50
Maiz...	46	25
Judias...	35	»
Habas...	46	75
Mijo...	46	25
Fayol...	45	»
Avena...	44	25
Arvejas...	47	50
Centeno...	46	25
Garbanzos...	0	58
Arroz...	0	50
El litro... Aceite...	4	25

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Foment, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

D. CARLOS HORNOS Y PUIG, médico cirujano, ofrece sus servicios al público.—Calle de Mercaders ó Neu, número 9, piso 1.º.—Horas de consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde.—Gratis para los pobres. 47—24

SE AVISA A TODOS LOS QUE han tomado y quieran tomar billetes de los cinco magníficos Crómos que rifan los señores Martí y Cargol, dueños del Centro de suscripciones de esta Capital, que el dia 26 del corriente mes y hora de las cuatro de la tarde, se celebrará la rifa en el magnífico y espacioso café Peninsular calle de Ciudadanos núm. 12. 3—2

APOPLEGIA (FERIDURA) herpes.—El deperativo de la sangre del doctor Poudevida es el medio mas eficaz para prevenir y curar dichas afecciones; á mas precave toda enfermedad contagiosa como son viruelas y tifoideas. Se vende en la farmacia del señor Jubert, plaza del vino y drogueria de Soler (antes Sureda) puente de piedra. 4—6



PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el dia 6 de enero próximo el vapor trasatlántico español de 1,375 caballos de fuerza, nombrado

SANTIAGO,

al mando de su capitán, don Quirico Ribas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 6—

PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO saldrá de Barcelona el dia 14 de enero el vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán don Juan Maristany, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, principal.— Despacho de Aduanas Sres. P. Bertrau y compañía, calle Cristina 12, entresuelo.—Barcelona. 9

CONFERENCIAS AGRICOLAS

CELEBRADAS EN BARCELONA á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

Fomento de la Produccion Nacional bajo los auspicios del

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.—Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de facil cobro. 3—3

ARMAS, OJO CAZADORES. Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.

PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende en la Administracion de este periódico, Progreso, 2, 3.º

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos. Espoz y Mina, 18, principal, Madrid.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPañÍA FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que tiene una duracion hasta aqui desconocida en las demás máquinas.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! — Sin aumento alguno en los precios —

10 por 100 de rebaja al contado.

— ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO. — — CONSTITUCION 10. —

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias e industriales la legitima máquina para coser

SINGER,

que acorda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temer de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos titulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de Singer.

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31. — Zaragoza, Alfonso I, 41. — Sevilla, O'Donnell, 5. — Córdoba, Ayuntamiento, 9. — Málaga, Duque de la Victoria, 4. — Valencia, Plaza Miguelet, 4. — Tarragona, Bajada Misericordia, 4. — Gerona, Plaza Constitucion, 10. — Lérida, San Antonio, 9. — Palma, Bolserta, 18. — Cadiz, Cristóbal Colón, 27. — Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastrer, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antucás de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheros y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del país; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO

ÁRABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN. — Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo BEN JACOB ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los países que hubo recorrido. — Murió en Africa ese médico árabe, y con el habiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible. — El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutarísimas, era la infusion de Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES. — Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria. — Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otros medicamentos.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES. — Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre. — Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal. — Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurotónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre. — Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado. — Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO. — Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID. — CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales. — Gerona, Farmacia de Ametter y Viñas, Cort-Real, 4; — Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau; — Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12; — Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jeno-vet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, 2.º, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

